

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2020.

ASUNTO: Aprobación del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer de la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para la prestación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2020.

ATENCIÓN: Dirección General de Supervisión de Grupo e Intermediarios Financieros B - Comisión Nacional Bancaria y de Valores

P R E S E N T E

En cumplimiento al artículo 17 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE), nos permitimos enviar certificación suscrita por el Prosecretario del Consejo de Administración, sobre la sesión del mencionado Consejo celebrada el 29 de abril de 2020, en la cual se aprobó la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para la prestación de servicios de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2020 de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Sin otro en particular quedamos de usted.

Atentamente,



JESÚS ONTIVEROS UGALDE



**ALEJANDRO ISRAEL OLVERA
MENDOZA**

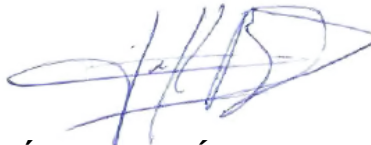
El suscrito, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V.** (en adelante la "Sociedad"):

C E R T I F I C O

Que en la sesión del mencionado **Consejo de Administración** de la Sociedad celebrada el **29 de abril de 2020**, se aprobó ratificar a KPMG Cárdenas Dosal, S.C, como Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Expido esta Certificación en la Ciudad de México a los **5** días del mes de **mayo** del año **dos mil veinte**.

BBVA LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V.



JOSÉ LUIS BENÍTEZ FLORES
Prosecretario del Consejo de Administración.